



**Medidas de corto plazo para  
optimizar la competitividad de  
Colima**

# Medidas de corto plazo para incrementar la Competitividad

La agenda para optimizar la competitividad de Colima es un esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Secretaría de Economía.

El proyecto fue financiado por:

El Estado de Colima (40 por ciento)

La Secretaría de Economía (60 por ciento)

Para garantizar que las propuestas de mejora regulatoria descritas en esta agenda tengan los impactos deseados, el Gobierno del Estado contará con la colaboración y apoyo de la Secretaría de Economía y la OCDE.

# El proyecto ejecutado desmonta de manera justificada varios mitos

**Mito 1:** La razón número uno de informalidad en México es la evasión fiscal.

**Realidad:** La razón número uno es la complejidad burocrática.

**Mito 2:** Una agenda de mejora regulatoria debe estar concentrada en el proceso interno.

**Realidad:** Las acciones más rentables son las de “Antes de ventanilla”, aquellas encaminadas a brindar mayor claridad y certeza en la información de tramitación para el usuario. En segundo lugar, las que reducen las interacciones con la autoridad (ventanillas únicas).

**Mito 3:** Reducir el tiempo al máximo es un objetivo prioritario.

**Realidad:** Bajar el tiempo sólo es relevante cuando existen pocos trámites.

**Mito 4:** Aumentar costos por derechos sería poco eficiente.

**Realidad:** Los usuarios ya están pagando un alto costo en gestores. Un mejor servicio por parte de la autoridad justifica un mayor cobro en el trámite, esto haría autosustentables las mejoras.

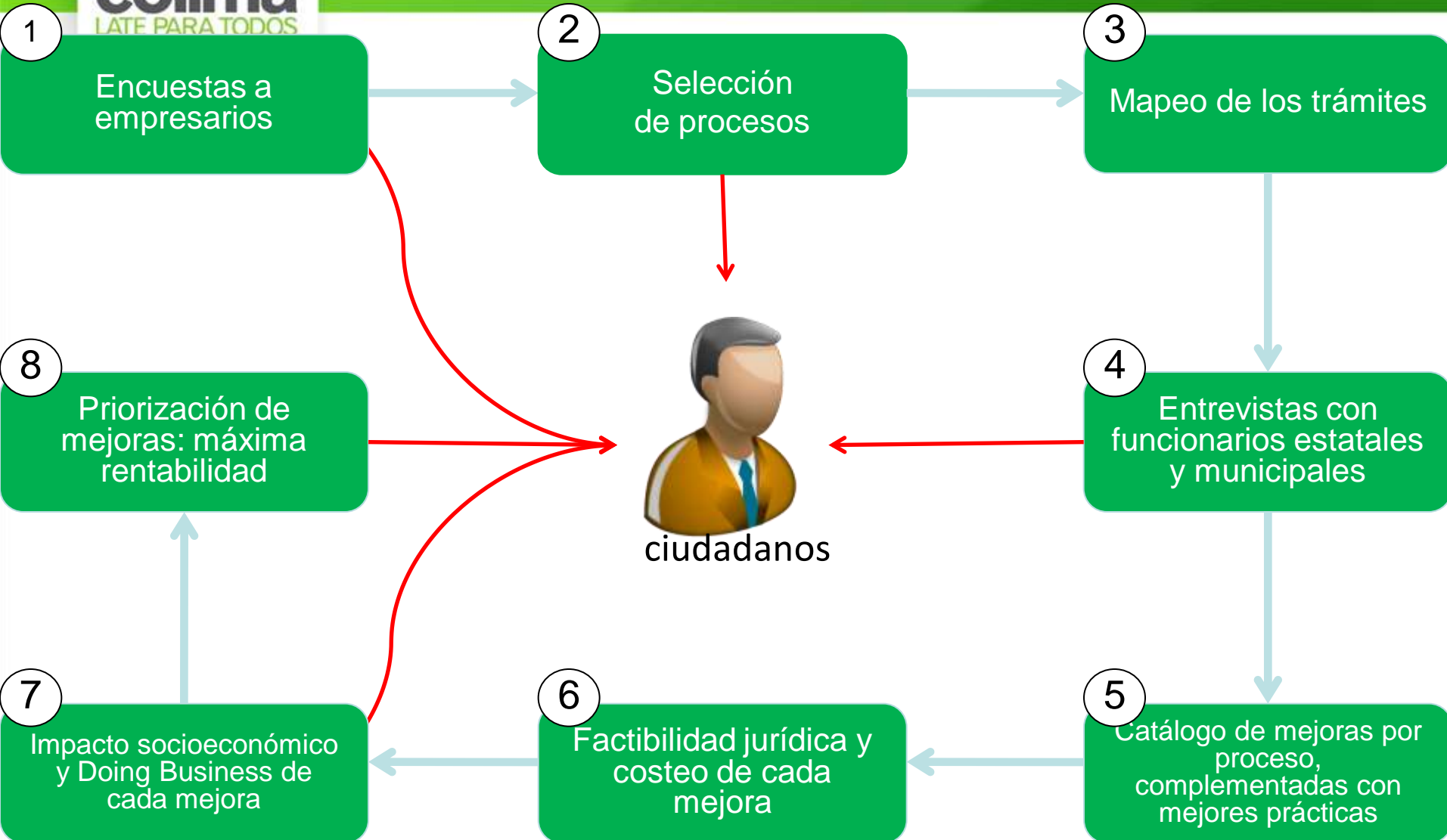
**Mito 5:** La mejora regulatoria es una palanca poco importante dentro del contexto competitivo.

**Realidad:** Existe un efecto multiplicador donde el impacto socioeconómico de la agenda recomendada es abrumador debido a la transformación que representa en el sector formal.

**Mito 6:** Se puede mejorar la burocracia desde acciones aisladas.

**Realidad:** La coordinación transversal y vertical, así como la compatibilidad de sistemas, son indispensables.

Se ha seguido un proceso basado en la deducción y el análisis, teniendo como referente al ciudadano, el consenso y la evidencia analítica



# Procesos analizados:

Se estudiaron 7 procesos (44 trámites) a partir de 500 encuestas realizadas a los empresarios en Colima.

A diferencia de otros estudios, se definieron las necesidades de mejora con base en lo priorizado por el ciudadano a través de las encuestas en el estado, por lo que se mejoraran los siguientes procesos:

**Mejoramiento de los Procesos de:**

- 1. Apertura de empresas**
- 2. Apertura de establecimiento**
- 3. Registro de propiedad**
- 4. Inscripción a programas de apoyo**
- 5. Programas de apoyo**
- 6. Permisos de construcción**

# Acciones de mejora:

- El proyecto determinó 79 acciones de mejora:
- 25 Antes de ventanilla\*
- 18 Durante el proceso
- 36 Aumentan la eficiencia de las dependencias

**Utilizando un análisis costo-beneficio el mayor impacto al ciudadano se concentra en 32 acciones**

**16**  
**Antes de ventanilla**

**16**  
**Durante el proceso**

\* / Acciones encaminadas a mejorar los procedimientos previamente a que el ciudadano inicie el trámite en sí mismo, i.e. señalización adecuada, personal disponible y capacitado, información suficiente para cumplir con el trámite, página web con información completa y fidedigna, línea de atención telefónica, entre otras.

# Apertura de empresas:

Proceso	Trámites	Días	Acciones
Apertura de empresas	9 a 5	26 a 9	5 de 13

## Antes de ventanilla:

1

Incorporar en la página web información sobre costos y cálculos de cobro para cada trámite (Centro Municipal de Negocios).

## Durante el proceso:

2

Implementar y promover el uso del portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) (Secretaría de Fomento Económico).

3

Promover el uso del portal FEDANET y del Registro Inmediato de Empresas (RIE).

4

Promover la inscripción del RFC a través del portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx) (Secretaría de Fomento Económico).

5

Inscripción para el pago del impuesto sobre nómina de forma electrónica (Secretaría de Finanzas).

# Apertura de un establecimiento tipo B:

Proceso	Trámites	Días	Acciones
Apertura de un establecimiento tipo B	3 a 1	5 a 4	8 de 15

## Antes de ventanilla:

**1 y 2**

Implementar una línea de atención telefónica 01 800 en donde se pueda solicitar requisitos de trámites, descripción del proceso a realizar, costos, horarios de oficina y plazos de entrega (Centro Municipal de Negocios, Desarrollo Urbano).

**3 y 4**

Incorporar en la página web los costos y cálculos de cobro para cada trámite (Centro Municipal de Negocios, Desarrollo Urbano).

**5 y 6**

Incorporar en la página web información sobre los requisitos necesarios para los trámites (Desarrollo Urbano).

## Durante el proceso:

**7**

Permitir que se soliciten simultáneamente el Dictamen de uso de suelo y la Licencia de Funcionamiento (Centro Municipal de Negocios).

**8**

Coordinar con la Secretaría de Salud para realizar en una sola visita las inspecciones necesarias para el Aviso de apertura y la Licencia de Funcionamiento (Centro Municipal de Negocios).

# Permisos de construcción:

Proceso	Trámites	Días	Acciones
Permisos de construcción	9 a 6	46 a 37	3 de 16

## Durante el proceso:

1

Unificar trámites de alineamiento y número oficial con vocación de uso de suelo (Desarrollo Urbano).

2

Gestionar con Protección Civil volver al esquema de inspector multidisciplinario (Desarrollo Urbano).

3

Eliminar el trámite de licencia de uso de suelo, dejando la vocación de uso de suelo como trámite suficiente (Desarrollo Urbano).

# Referencias

**Licda. Adriana de los Ángeles García Campos**  
**Directora de Proyectos y Competitividad**  
**Secretaría de Fomento Económico**

3er. Anillo Periférico Esq. con Ejercito Mexicano s/n  
Edificio A, Piso 2.

Col. El Diezmo C.P. 28010

Colima, Colima.

Tel. 01 (312) 31 6 20 00 Ext. 2251

- Fax 01 (312) 31 6 20 00 Ext. 2365
- Correo electrónico: [agarcia@col.gob.mx](mailto:agarcia@col.gob.mx)



**colima**

LATE PARA TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO